



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 002**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:27 horas del día viernes 20 de diciembre 2024, se lleva a efecto la 002° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Paola Molina Vega, Carlos López Ovalle, José Muñoz Contreras, Diego Ovalle Valenzuela, y Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado. Director de Administración y Finanzas, don Jaime Fernández Arriagada. Directora Dideco, doña Dasy Sanhueza Fuentes. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos, Directora de Seguridad Pública, doña Carol Romero Pantoja. Directora de Salud, doña Claudia Cifuentes Herrera. Directora de Educación, doña Yanett Panes Garrido. Encargado de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres y don Luis López Oliva.

**La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:**

1. Aprobación Acta del Concejo Municipal anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Audiencia del directorio del Club de Cueca "Vientos de mi tierra".
4. Director de Secplan presenta avances del PLADECO 2020-2024.
5. Cuenta Sr. Alcalde.
6. Cuenta Sres. Concejales.
7. Puntos varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Previa consulta a todos los miembros del concejo, el Presidente somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 001 de fecha 13.12.2024, la cual fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los Sres. Concejales/a.



Concejal Inostroza, señala que su apellido está mal escrito en la tabla de Comisiones del Concejo Municipal. Dice Inostroza Muñoz y debe decir Inostroza Castillo.

Luego la Presidenta llama a votar.

### Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 010 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes y con una observación, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 001°, efectuada el día 13.12.2024.**

## **II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

### Despachada:

- Oficio Ord. N° 1.040 de fecha 19.12.2024, mediante el cual la Presidenta cita a Sesión Ordinaria N° 002 del Concejo Municipal de Antuco, para el día viernes 20 de diciembre a las 09:00 horas, en la sala de sesiones del concejo municipal.

### Recibida:

- Correo electrónico de fecha 16.12.2024 (Providencia N° 6.012-093 del 16.12.2024). Mediante el cual la directora del DAEM, informa sobre materias tratadas en el Concejo Municipal del día viernes 13 de diciembre del presente año, que está relacionada con el programa "Me licencio con mi licencia", para estudiantes del cuarto año Enseñanza Media del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz.
- Invitación de fecha 19.12.2024 (Providencia N° 6.079-094 del 19.12.24). Mediante el cual la Municipalidad EL Cholar, la Capilla N.S.R. de El Cholar, invitan el 29.12.2024 a las 11 hrs., a una Misa Argentina-Chile, en el hito del Paso Pichachén, pidiendo por el pan, el trabajo y la paz. Por conmemorarse los 40° Aniversario de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile.

Finalizada la lectura de correspondencia, se produce un receso para instalación de la presentación del Club de Cueca.

## **III. AUDIENCIA DEL DIRECTORIO DEL CLUB DE CUECA "VIENTOS DE MI TIERRA".**

La Presidenta da la bienvenida a don Germán Cifuentes Ortiz y a doña Cecilia Jorquera Mellado, quienes expondrán ante el Concejo Municipal.



Don Germán Cifuentes saluda al Honorable Concejo Municipal. Luego comenta sobre la historia del Campeonato Nacional de Cueca "Mártires de Antuco". También comenta sobre el procedimiento del campeonato, habla sobre los requerimientos logísticos y otras necesidades que se necesitan para llevar a cabo el campeonato; luego recuerda las dificultades que se presentaron en años anteriores, cuenta todas las etapas que ya tienen concretadas, de los posibles participantes a nivel nacional y finalmente señala el valor del campeonato quince millones de pesos.

Posteriormente se producen algunas consultas de concejales, las cuales son respondidas por los representantes del Club de Cueca.

La Presidenta señala que no lo someterá a votación porque tiene que realizar el análisis financiero junto al DAF, al mismo tiempo recuerda que el presupuesto del periodo 2025 fue aprobado según lo consignado por la administración anterior, presupuesto que debe ser modificado para llevar a cabo las distintas actividades de la Municipalidad. Finalmente señala que en la sesión del día viernes 27 someterá a aprobación el requerimiento de subvención del Club de Cueca.

#### **IV. DIRECTOR DE SECPLAN PRESENTA AVANCES DEL PLADECO 2020-2024.**

El director de Secplan hace su presentación señalando que el instrumento de planificación comunal se encuentra en la plataforma municipal, para revisión de cualquier ciudadano de la comuna. Luego hace el desglose de cada ítem consignado en el Pladeco, señalando aproximadamente el porcentaje de avance de cada proyecto.

Posteriormente entre otras expresiones e información, don Cristian Formandoy señala que para tener un nuevo Pladeco se necesita un periodo de un año y medio aproximadamente, se debe licitar, solicitar los recursos al GORE, entre otros procesos internos.

Luego el director de Secplan solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar una prórroga por dos años del Pladeco actual, para terminar con los requerimientos del Pladeco actual y para generar un Pladeco nuevo.

Finalizada la presentación del director Secplan, Los señores concejales realizan algunas preguntas las cuales son respondidas por la presidenta y el director de Secplan.

Sobre el punto, la Presidenta comenta su opinión respecto al instrumento de navegación de la comuna.

Enseguida la Presidenta somete a acuerdo la prórroga por dos años del Pladeco, solicitado por el director de Secplan don Cristian Formandoy.



**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 011 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes resuelve aprobar prórroga por dos años del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), período 2020-2024, Para terminar la ejecución de los proyecto y objetivos consignados en el instrumento de planificación de la Comuna.**

**V.- CUENTA SR. ALCALDE.**

- Informa que, en cumplimiento con lo informado por ella en el concejo anterior, parte de los nuevos directores darán una breve cuenta del estado actual de cada dirección Municipal. El Administrador Municipal don Vicente Higuera Mellado inicia la primera intervención y como segunda intervención la directora de Seguridad Pública, doña Carol Romero Pantoja.

En relación al punto, y después de una lata intervención de los concejales, el concejal Mauricio Saldías, sugiere oficiar al Prefecto de Carabineros de la Prefectura de Biobío, Coronel Marcelo Salas Carvacho, a fin de invitarlo al Concejo Municipal, para que pueda informar sobre el convenio y estado actual del proceso de traspaso de las motos Municipales a Carabineros de Antuco.

La Presidenta somete a votación la propuesta del concejal Saldías.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 012 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes resuelve Invitar al Prefecto de Carabineros de la Prefectura del Biobío, Coronel Marcelo Salas Carvacho, a fin pueda tener a bien informar al Honorable Concejo Municipal de Antuco, sobre el estado actual del proceso administrativo de firma del convenio de traspaso de las motos adquiridas por la Municipalidad y para uso de Carabineros de Antuco.**

**VI.- CUENTA SRES. CONCEJALES.**

No hay.

**V. PUNTOS VARIOS.**

- **Concejal Diego Ovalle Valenzuela.**

- Como primer punto, Se refiere a lo lamentable y doloroso de la situación de eliminación de la página web municipal, Señala que es un detrimento para la municipalidad de Antuco y para



toda la comunidad antucana. Al respecto pregunta si se instruyó algún procedimiento disciplinario para ver las eventuales responsabilidades que pudiesen haber.

La presidenta responde señalando que ya se instruyó un sumario administrativo para ver las posibles responsabilidades administrativas en torno a la materia planteada.

- Luego señala que, es importante informar a la Comunidad de que debe llenar la ficha FIBE H, Por situaciones de falta de agua. También estas fichas permitirán a futuro postular a proyectos de APR para la comunidad.
- En relación a otro punto el concejal Ovalle señala que hay que realizar prontamente las reparaciones de iluminación del Centro de Acogida al Visitante (CAV).
- Sobre otra materia el Sr. Ovalle lee una carta que le hizo llegar la señora Mónica Inostroza, Presidenta de la agrupación de artesanos y artesanas de Antuco. La carta leída describe situaciones que ocurren en los stands de ventas del centro de acogida al visitante. También en la carta solicitan la posibilidad de instalarse por 5 días para realizar ventas de sus productos artesanales entre los días 20 al 24 de diciembre.

En relación al punto, la Presidenta reconoce la labor realizada por la agrupación de artesanos/a que dirige la Sra., Mónica Inostroza, al mismo tiempo señala que hay varias agrupaciones que requieren tener ventas en el centro de acogida al visitante, a modo de ejemplo señala a la agrupación de apicultores. También realiza una descripción de parte del convenio de comodato, firmado entre la Municipalidad Antuco y los locatarios del centro de acogida al visitante. Finalmente señala que prontamente se realizarán mesas de trabajo para tratar el tema.

Analizado el tema, la Presidenta Somete a votación el uso del espacio público

Se obtiene el siguiente resultado.

#### Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 013 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes resuelve Aprobar el uso del espacio público del Centro de Acogida al Visitante para que la agrupación de artesanos pueda realizar ventas, entre el día 20 al 24 de diciembre del año 2024.**

- Siguiendo con los puntos varios, el concejal consulta por la situación de la plaza, en relación al proyecto de diseño de mejoramiento de la plaza; describe parte del proyecto. También el



concejal sugiere a la presidenta que pueda convocar a una reunión de trabajo con la consultora para tratar aspectos del proyecto, y de cómo se llevará a efecto la ejecución del proyecto.

La Presidenta comenta que participó de una reunión con la consultora que realiza el diseño de la plaza, ocasión en que la empresa informó sobre el diseño. Dice que en la ocasión se presentaron algunas opiniones y observaciones de parte de ella y de otras personas de la comunidad.

La Presidenta Somete a votación invitar a la empresa que tiene a cargo el diseño del mejoramiento de la plaza de Antuco.

Se obtiene el siguiente resultado.

### Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 014 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes resuelve Invitar a la empresa que tiene a cargo el diseño de mejoramiento de la plaza "Isabel Riquelme" de Antuco.**

- Finalmente, el concejal Felicita a las personas del programa que trabajan con la Unión Comunal de Adultos Mayores. Agrega el concejal que él ha tenido la oportunidad de participar en las actividades que están realizando al costado del Hogar San José de la Montaña, donde se está generando un huerto familiar.
- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**
  - Hace uso de la palabra el concejal, quien como sugerencia manifiesta que le gustaría revisar la licitación de adquisición de los vales de gas, para ayuda social.
  - Luego dice que, Le gustaría saber cuál es la opinión que tiene esta nueva administración municipal en relación a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Describe parte de la situación de la educación comunal y territorial. El concejal hace hincapié en que varios trabajadores del área de educación probablemente quedarán sin su trabajo cuando sea traspasada la educación municipal a los Servicios Locales de Educación Pública.

La Presidenta informa que ya está programando y agendando las distintas reuniones con los gremios para tratar la materia que probablemente afectará a estos funcionarios.

- Enseguida el concejal Saldías felicita a la alcaldesa por la iniciativa de hacer participar al cuerpo de concejales; comenta que el funcionario Miguel Garcés Muñoz entrevistó en la sesión anterior a cada uno de los concejales después de terminado el Concejo Municipal, situación



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL

que en la administración anterior jamás sucedió, solamente se entrevistaba al exalcalde, los concejales no eran tomados en cuenta.

La Presidenta agradece el reconocimiento del concejal y al mismo tiempo señala que, las personas que integran la mesa del Concejo Municipal son los que administrarán y representarán por cuatro años a la comuna de Antuco. Agrega que son solo un solo equipo junto a todos los funcionarios de educación de salud y municipal.

- Posteriormente, el concejal informa que tuvo una reunión con la directiva del comité de vivienda Bicentenario, Al respecto el concejal solicita que la alcaldesa pueda recibir al directorio la segunda semana del mes de enero, de tal manera que la organización junto a la municipalidad pueda tratar las materias atinentes al comité de vivienda.
- La Presidenta responde señalando que ella también tiene la intención de reunirse con el comité de vivienda, por tanto, tiene toda la disposición para recibirlos.
- En relación a otro punto, el Sr. Saldías se refiere a la ley 21.534 que obliga a los gobiernos regionales y a las municipalidades a transmitir los concejos municipales. Enseguida el concejal lee el artículo de la mencionada ley. También el concejal plantea distintas situaciones en que el sistema de Internet o de comunicación no ha funcionado, hace mención a que el encargado de la transmisión del Concejo Municipal debiera estar presente en la sala, para que no sigan ocurriendo los hechos de no conectividad que se han sucedido durante algún tiempo, dice que este funcionario debe tomar las precauciones del caso.
- Sobre otra materia el concejal se refiere al oficio enviado por la directora de educación al Concejo Municipal, donde se refiere al programa "Me licencio con mi licencia" para alumnos de cuarto año de enseñanza media del Liceo Doctor Víctor Ríos Ruiz.

En relación al punto la presidenta solicita a la directora del DAEM pueda dar respuesta a lo planteado por el concejal.

La directora del DAEM, señala que hizo llegar la información al municipio, Agrega que a la administración anterior nunca le dijeron que el programa estaba listo. También señala que los alumnos de cuarto medio ya están egresados, por tanto, el DAEM no puede hacer una licitación por aquellos estudiantes que ya no son estudiantes del liceo.

El concejal Saldía en torno al punto, manifiesta que para subsanar la situación podría realizarse un programa con costo municipal, para contratar los servicios de un curso para licencias de conducir.



Complementa la directora de educación señalando que el curso de conducir tenía un costo de más de 15 millones de pesos. También la señora Yanett Panes comenta que en su oportunidad ella hizo llegar los informes de los años anteriores a la administración anterior, donde señalaba que comenzaban 30 estudiantes y terminaban sólo el 10% de ellos. Luego agrega que fuera de los costos del curso, había que agregar los costos en que incurría el área de educación para trasladar a los estudiantes que a veces era de hasta tres veces para que los estudiantes pudieran obtener su licencia de conducir.

En torno al punto, se produce un intercambio de opiniones.

La presidenta señala que, este programa no se ejecutó por la administración anterior en su debido tiempo, por lo tanto, no es posible realizarlo a través de programa municipal ya que los alumnos ya egresaron, y no imposible rendir el proyecto de buena forma. Para subsanar el punto, probablemente sería necesario conseguir este programa a través de una empresa privada de la zona. Queda encomendada realizar las gestiones la Dideco, y la directora del Daem debe entregar la nómina de alumnos.

- Por último, el concejal Saldía se refiere al proyecto de adquisición de reposición de ambulancias, sugiere revisar el proyecto de ambulancias 4x4 a 4x2 para el traslado de pacientes, señala que las ambulancias cuatro por cuatro son demasiadas duras para el traslado de pacientes hasta las distintas ciudades.

La presidenta invita a la directora de Salud señora Claudia Cifuentes Herrera, a fin pueda informar acerca del proyecto.

La directora señala que respecto a lo planteado por el concejal es la misma inquietud que tenían ellos como funcionarios de salud; dice que como salud comunal solicitaron ambulancias básicas para el traslado de los pacientes y sobre todo para aquellos pacientes que van a diálisis. Explica el proyecto de adquisición de vehículos para salud que está en curso.

El director de Secplan explica el proceso en que se encuentra el proyecto y de aquellos vehículos pendientes.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- El Concejal señala que, el punto que planteará es un tema ya tratado con la administración anterior en reiteradas ocasiones, al respecto sugiere la reparación del techo del gimnasio municipal, aprovechando el tiempo de verano. Recuerda que en invierno los usuarios del gimnasio han tenido algunos accidentes, producto de que el gimnasio se gotea. Al mismo tiempo propone construir bodegas sobre los baños del gimnasio municipal, ya que actualmente los camarines se están utilizando como bodega.





- Después se refiere a otro punto, que tiene relación con los espacios deportivos del estadio Municipal, señala que las multicanchas se encuentren en muy mal estado, lo mismo ocurre con los cierres perimetrales de estos recintos deportivos.
- Luego se refiere a un tema planteado en sesiones pasadas de la administración anterior, donde él sugirió realizar un parque acuático para la comunidad de Antuco, ya que hay muchas personas y niños no tienen acceso a disfrutar de ríos y de actividades acuáticas. Agrega que en la oportunidad sugirió realizar el complejo acuático en el sector de las multicanchas del estadio municipal, también señala que otro lugar sería un espacio que queda en Villa Jardín. Recuerda que la Municipalidad de Laja también ejecutó hace un par de años el proyecto acuático, el cual actualmente es una realidad.
- Posteriormente propone instalar nuevos locales en el centro de acogida visitante, para que nuevas organizaciones comunitarias puedan vender sus productos como por ejemplo los apicultores y los artesanos de Antuco. También el concejal señala que, en la administración anterior hubo un compromiso de entregar espacios a estas organizaciones e instituciones, para que realizaran sus ventas, situación que nunca se concretó.

La Presidenta considera una buena propuesta la del concejal y dice que esta materia debe estar orientada a ordenar las ventas de las organizaciones comunitarias.

- Sobre otra materia, Recuerda que la administración anterior también sugirió comprar el terreno que esta aldaño a la casa de la familia Fuentes Melo (calle Los Carreras con Calle Colón), aproximadamente a unos 50 m de la plaza para instalar un mercado.
- En otro orden de ideas señala que, requiere información del estado actual de los procesos, respecto a los procedimientos disciplinarios que se han llevado a cabo durante estos últimos años.

La presidenta comenta que en su intervención se referirá a esta materia, pero por lo pronto puede señalar que si es necesario se instruirán nuevos sumarios administrativos.

- Por último, Solicita que pudiese informar a la Comunidad del por qué no se pudo colaborar con el viaje a Argentina. También comenta que hubo temás legales los cuales imposibilitaron realizar el viaje con aporte municipal.

La Presidenta señala que tuvo que enfrentar este tema a última hora, lamenta que no pudo colaborarles a estos deportistas, al mismo tiempo comenta que la encargada de deportes no apoyó a estos deportistas, debió la funcionaria asesorar a estos jóvenes, diciéndoles que la Municipalidad no puede asignar recursos para alimentación y traslados a la República de



Argentina, ya que los jóvenes no cuentan con una personalidad jurídica para entregarles recursos a través de una subvención. Finalmente señala que, los funcionarios/a no han hecho su trabajo de información y asesoramiento como corresponde. También la alcaldesa hace un llamado a los concejales para que puedan asesorar bien a las personas y organizaciones que requieran en algún momento recursos del municipio.

● **Concejal Miguel y Inostroza Castillo.**

- Inicia su intervención refiriéndose al tema de los vales de gas que otorga la Municipalidad de Antuco a la comunidad, dice que no ahondará en el tema ya que, el concejal Saldías se refirió al punto.
- Luego y sobre otro punto, el concejal Cuenta que ha participado de distintas ceremonias del área de educación, felicita a cada uno de los directores y a los niños que han egresado.
- Posteriormente se refiere al programa de aniversario de la Comuna, dónde felicita a cada una de las organizaciones y especialmente a los a los ganadores a las reinas y reyes. Al mismo tiempo sugiere que en el futuro se reconozcan también a personas que han trabajado en la comuna en la línea de la fe. Enseguida hace alusión a algunos ejemplos de antaño en relación a ayudas sociales de parte de organismo de las iglesias evangélicas.

La presidenta primero que todo reconoce lo señalado por el concejal, Al mismo tiempo manifiesta que en un futuro la materia la tendrá en cuenta y el programa será organizado por la dirección de desarrollo comunitario. La alcaldesa comenta que el programa de aniversario de la comuna no fue realizado por la administración actual, dice que a última hora realizó algunas observaciones para mejorar el programa. Entrega algunos ejemplos de situaciones ocurridas en algunas de las actividades del programa de aniversario.

- Como último punto, solicita y sugiere considerar la presentación de un proyecto para techar el recinto deportivo de la multicancha que se encuentra ubicada en la Villa los Ríos.

Sobre el mismo punto, el concejal Ovalle complementa señalando que la multicancha requiere un mejoramiento del cierre perimetral, la cual se encuentra en muy mal estado, donde generalmente la pelota sale del recinto deportivo, cayendo a la calle o al estero Pinochet.

En honor al tiempo la Presidenta hace un llamado a los señores concejales para que en sus presentaciones de sus puntos sean más breves.



• **Concejala Paola Molina Vega.**

- Como primer punto, felicita a la alcaldesa por el trabajo de sus funcionarios, comenta que los directivos tienen mucha cercanía con la gente.
- Luego, y sobre otro punto, se refiere al tema ya planteado de los vales de gas. A modo de ejemplo se refiere a los problemas que se les suscitan a los adultos mayores.
- Luego comenta que visitó el sector de Alto Antuco, específicamente el sector de las mellizas, ocasión en que observó el mal estado en que se encuentra el camino.
- Sobre otro punto, sugiere la concejala la aplicación de matapolvo para los caminos rurales de la comuna.

El director de Secplan y Obras informan que ya se entregó la planificación comunal a Vialidad para que prontamente se realice la aplicación de matapolvo en la Comuna de Antuco. También manifiestan que si existen otros requerimientos de vecinos, se debe realizar las gestiones pertinentes con Vialidad, a fin puedan acceder a los nuevos requerimientos.

- Continuando con la presentación de puntos la concejala informa que, en el sector de Abanico, el techo de la multicancha se encuentra en muy mal estado y peligroso.
- En relación a otro punto la concejala pregunta cuánto tiempo de almacenamiento tienen las cámaras de seguridad.

Frente al tema responde la directora de seguridad pública, quien señala que el acceso no es libre, tiene que ser con una orden de Fiscalía que decreta la diligencia.

- Siguiendo con la presentación de puntos la concejala sugiere postular al programa de jefas de hogar, dice que según tiene entendido se solicita los primeros meses del año.

Responde la presidenta señalando que hay dos programas sociales que se ejecutarán en la Comuna, un programa de emergencia de CONAF que está destinado a mujeres de la Comuna, y otro que es del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG).

- Posteriormente la concejala sugiere invitar al encargado de turismo de la municipalidad, a fin pueda exponer sobre su materia.

La presidenta acoge la moción, y llama a votar obteniéndose el siguiente resultado.



**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 015 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes resuelve Invitar al Concejo Municipal, al Encargado de Turismo, don Jorge Rubilar Astete, para el día viernes 17 de enero de 2025, a las 10:00 hrs., a fin exponga sobre el programa de turismo para la comuna.**

- Siguiendo con su presentación de puntos la concejala Sugiere que se presente un proyecto eléctrico de iluminación para un tramo del sector de los Castillos. Lo mismo sugiere para el sector de caracolito Mirrihue bajo, lugar donde hay varios adultos mayores y familias.
- Luego la concejala felicita a la alcaldesa por las facilidades que tendrán los funcionarios para capacitarse. Explica el punto.
- Finalmente, la concejala sugiere trabajar en conjunto con las comisiones una planificación o programación de actividades para el período estival.

La alcaldesa sugiere trabajar en conjunto entre el Concejo y los funcionarios municipales para trabajar los distintos temas que son la atingente al periodo de verano.

● **Concejal José Muñoz Contreras.**

- Inicia su intervención Señalando que su intervención será breve en virtud que varios de los puntos que tenía consignado ya fueron expuestos por varios directivos.
- Luego Pregunta si aseo y ornato está legalmente constituido, porque quiere saber con qué persona tendrá que trabajar. Luego se refiere a los trabajadores de la empresa DEMARCO, quiere que cuando haya actividades municipales el municipio debiese exigir la separación de los residuos de basura que se generan en cada actividad. Explica el punto detalladamente.
- Posteriormente, el concejal sugiere tener en cuenta que en las futuras actividades los tiempos de espera para los adultos mayores deben ser en relación a su condición de edad. También sugiere que si hay licitación de música para la plaza, el que se la adjudica debe respetar los horarios, también sugiere que el volumen no sea tan fuerte, para que no afecte a los adultos mayores y a otras personas que se encuentran aledañas a la plaza.
- En relación a otro punto, el concejal sugiere que el sifón que se encuentra en Calle Los Carrera con Santa Rosa sea reparado por el peligro que reviste. También agrega que en el sector de



Malalcura hay constantemente desprendimiento de piedras. Explica posibles soluciones al tema planteado.

- Como último punto, Comenta que, en el sector de ingreso a la comuna sector puente Rucue, privados cerraron el acceso a las personas. Sobre el punto, explica el concejal Diego Ovalle.

La Presidenta sugiere a los señores concejales y concejalas que, cuando tomen conocimiento de alguna irregularidad en la Comuna, sean los propios concejales quienes pongan la denuncia en el lugar respectivo, lo sugiere por el rol fiscalizador del concejal.

- Hace uso de la palabra nuevamente el concejal Muñoz, Quién se refiere al trabajo que realiza la municipalidad con los adultos mayores que están postrados, solicita una atención especial para los adultos mayores.

Finalizada la intervención del concejal, la presidenta invita al Asesor Jurídico don Pablo Galarce para que informe sobre el total de causas que mantiene la municipalidad de Antuco con terceros.

Don Pablo Galarce hace una detallada explicación de cada uno de los juicios que mantiene la Municipalidad.

Sobre el punto se produce un intercambio de opiniones frente a los distintos juicios.

Hace uso de la palabra la Presidenta quien informa que tuvo una reunión con profesionales del Banco estado quienes le informaron el día 27 de diciembre del presente año, estaría disponible el Banco para recibir a los usuarios como marcha blanca. En relación a la inauguración comenta que sería aproximadamente en unos tres meses más, una vez que esté funcionando en óptimas condiciones el Banco Estado.

Luego la Presidenta solicita al Secretario Municipal lea una invitación de la Intendente de El Cholar para asistir a una misa el día 29 de diciembre a las 11:00 horas, en el hito del Paso Pichachén. La alcaldesa invita a la comunidad Antucana a participar de esta actividad programada por los hermanos Argentinos. Hace un llamado a llevar su alimentación.

Analizado el punto, la presidenta invita a votar para asistir a la Misa en el hito del Paso Pichachén.

### Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 016 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes resuelve Aprobar la asistencia del Concejo Municipal a una misa en el hito del Paso Pichachén, pidiendo por el pan, el trabajo y la paz. Por conmemorarse los 40° Aniversario de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile.**



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL

Antes de finalizar la Presidenta invita a los concejales a participar de la entrega de juguetes, a partir de las 14:00 hrs., y a las nueve de la tarde al encendido del nuevo árbol navideño.

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión, cuando son las 13:35 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA  
CONCEJAL



PAOLA MOLINA VEGA  
CONCEJALA



CARLOS LÓPEZ OVALLE  
CONCEJAL



JOSE MUÑOZ CONTRERAS  
CONCEJALA



DIEGO OVALLE VALENZUELA  
CONCEJAL



MIGUEL INOSTROZA CASTILLO  
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



SANDRA BOBADILLA CISTERNA  
ALCALDESA

CPG / cpg. -